

Estimados Compañeros.

En todos y cada uno de los Comités de Seguridad y Salud de los Distritos Sanitarios Huelva Costa y Condado Campiña, los Delegados de Prevención del Sindicato Médico de Huelva han insistido en la solitud de protección respiratoria FFP2 para TODOS los profesionales con actividad asistencial directa o atención al público. Del mismo modo hemos elevado dicha petición a los distintos responsables (PRL, Dirección Gerencia...) de ambos distritos en repetidas ocasiones.

Reconociendo que el inicio y desarrollo tan brusco de la pandemia Sars-Cov-2 y sus consecuencias inmediatas pudo “pillar desprevenidos” a los diferentes Sistemas Sanitarios no ya del país, sino del mundo, con la consecuente escasez y competencia brutal que se dio para obtener EPIs, seguíamos sin entender cómo prácticamente un año después, y cuando cualquier ciudadano podía obtener fácilmente dichos equipo (se llegó a plantear la obligatoriedad de la FFP2 en vía pública), el Servicio Andaluz de Salud, más concretamente los Distritos Sanitarios Huelva-Costa y Condado-Campiña, seguían sin GARANTIZAR una mascarilla FFP2 POR PERSONA Y TURNO para todos sus profesionales con actividad asistencial o atención al público.

Tras reiteradas reclamaciones y denuncias por parte de Sindicato Médico de Huelva, con fecha 2 de mayo la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Huelva, nos emite INFORME en el que indica que tras la visita de inspección a los centros de ambos distritos “y tras analizar los hechos denunciados y la documentación aportada se requiere a la empresa para que proporcione lo más pronto posible mascarillas FFP2 a los médicos que pasan consulta”.

Lamentamos profundamente que, más de un año después de iniciada la Pandemia, y tras tres olas de especial virulencia y con afectación de profesionales y familiares de los mismos, siga sin garantizarse adecuadamente la protección de los trabajadores. Habiendo puesto también en conocimiento de la Fiscalía Provincial estos hechos por si procediera iniciar actuaciones por parte de la misma o de los trabajadores afectados en los meses previos.

Desde este sindicato seguiremos intentando velar por la protección y seguridad de los trabajadores.

En Huelva, a 4 de junio de 2021.

COMITÉ EJECUTIVO SMH.